

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Suspensión del Proceso

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Ejecutante: Alejandro Gutiérrez Baena **Ejecutada**: Natura Constructora S.A.S

Radicado: 630013103003-2021-00176-00

Julio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Obra en las diligencias comunicación recibida de José Gabriel Zuluaga Castaño en su condición de agente especial liquidador de la sociedad ejecutada que da cuenta de la toma de posesión de la misma por parte del municipio de Armenia.

En consecuencia y atendiendo lo consignado en el artículo noveno del acto administrativo en comento se ordena la suspensión del presente proceso ejecutivo y su remisión al agente especial aludido líneas atrás.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDER el trámite del presente proceso ejecutivo ante la toma de posesión de la sociedad ejecutada.

SEGUNDO: REMITIR las diligencias al agente especial designado José Gabriel Zuluaga Castaño a través de su dirección electrónica de notificaciones¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN JUEZ

Estado #111 del 25-07-2022

1

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b9a1437c3dc69ebd61f443a106debfe92d6ee595f901f7e95e5b8ade310b67d1

Documento generado en 22/07/2022 05:01:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica